

2018: "Año de los 44 Héroes de Submarino ARA San Juan"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	14/08/18 Hs. 10:37
Numero:	806 Fojas: 5
Expta. N°	
Girado:	
Recibido:	[Firma] leg 3470

Nota N° 189 / 2017.

Letra B.F.P.V.

Ushuaia, 06 de Agosto de 2018

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. JUAN CARLOS PINO

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle la incorporación del presente Proyecto de Resolución, referido al rechazo de la instalación de las bases militares de EEUU y Gran Bretaña en nuestro país, para ser incorporado en la próxima sesión legislativa.

Sin otro particular le saludo atte.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El Ejército Argentino acaba de sacar un comunicado, contra las bases militares de EEUU, diciendo textualmente: "Es una entrega desvergonzada de la Soberanía Nacional".

Para los uniformados argentinos, el gobierno del Presidente Macri no solo ha concedido "ilegalmente" la instalación de tres (3) bases militares estadounidenses, sino que "ha violado la ley", al permitir a estos efectivos instruir a cuarenta (40) policías argentinos en la custodia de la XIII Cumbre del Grupo de los 20, que se realizara el próximo mes de Noviembre en Bs. As. (Capital), y a la que asistirá, entre otros, el Presidente de EEUU, Donald Trump.

El comunicado se extiende diciendo: "A muchos oficiales jóvenes del Ejército, de Coronel hacia abajo, nos repugna que EEUU instale bases militares e instruya a policías argentinos, sin autorización del Congreso. Es una entrega desvergonzada de la Soberanía Nacional". En estos términos fue explicado al portal mejicano "Aristegui Noticias".

De hecho, la fuente hablo de las políticas de "relaciones carnales" con Washington como las que se dieron entre 1989 y 1999, que ocasiono graves daños al país.

La Ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anuncio que la administración para el control de drogas de EEUU (DEA), instalaran una base militar en Argentina con el objeto de combatir el narcotráfico y el terrorismo.

La Ley Nacional N°: 25.880, no permite que militares extranjeros realicen misiones en el territorio argentino ni ofrezcan entrenamientos, sin una autorización especial

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

del Congreso; sin embargo, el gobierno de Macri, trata de relativizar esa presencia, diciendo que "solo se trata de personal de inteligencia".

No obstante, para personalidades como el Premio Nobel Adolfo Pérez Esquivel, la periodista Telma Luzzani, el Sindicalista Rodolfo Aguiar, la especialista en temas militares Elsa Bruzzone, del Centro de Militares para la Democracia Argentina (CEMIDA), los ejercicios conjuntos, la instrucción ilegal, las bases "donadas" para una supuesta "asistencia pacífica a la defensa civil", constituyen un verdadero "Caballo de Troya" para asentar un control estratégico en áreas de enormes recursos naturales.

Los intereses del Gobierno de Macri están alineados con los EEUU, que ha incrementado su presencia militar en América Latina y el Caribe.

Consciente de la gravedad que ello representa, creo necesario que como Institución hagamos oír nuestra palabra, que sostiene más que nunca la defensa de la dignidad de todos los argentinos.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

Art. 1º: Rechazar enérgicamente la instalación de bases militares de los EEUU y Gran Bretaña, en áreas estratégicas de nuestro país, donde se encuentran tres(3) puntos estratégicos a saber:

- a) La triple frontera, con la reserva acuífera dulce mas grande del mundo, después de la Amazonas, denominada Cuenca Guarani.
- b) Neuquen: con la presencia de Vaca Muerta, extensa reserva petrolífera.
- c) Nuestro Atlantico Sur e Islas Malvinas, invadidas por el Gobierno Britanico, con una extensión de riquezas naturales petrolíferas, minerales, marinas, etc., cuya explotación se esta realizando actualmente con el acuerdo del Gobierno Nacional y sin consulta al Congreso de la Nacion.

Art. 2º: Hacer conocer que las razones esgrimidas por los Gobiernos de EEUU y Argentina son falaces, toda vez que no existen situaciones excepcionales que justifiquen la intromisión de Fuerzas Armadas extranjeras; por lo que no aceptamo ni necesitamos las mal denominadas "misiones de paz", o "ayuda humanitaria" contra el terrorismo y el narcotráfico.

Art. m3º: Expresar que estos acuerdos de entrega de nuestra Soberania Nacional, son los verdaderos nactos de violencia que se generan desde" arriba", y que por lo tanto pueden provocar resistencia desde "abajo"; es decir, que nos están arriesgando a un conflicto social que nuestro pueblo no desea ni provoca.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del Concejal Hugo V. Romero.

2018: "Año de los 44 Héroes del Submarino ARA San Juan"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Frente Para La Victoria
Concejal Hugo V. Romero*

Art.4º: Hacer llegar la presente Resolución a los Poderes Ejecutivos Provincial y Municipales; y Poderes Legislativos Provincial y Municipales; a fin de que se expresen en el mismo sentido.

Art. 5º: Enviar Copia de la Resolución al Poder Ejecutivo Nacional, Cámara de Diputados de la Nación, y Cámara de Senadores de la Nación, a fin de que reflexionen acerca de la situación de extrema gravedad; haciendo cargo de dicha responsabilidad y sus consecuencias al Gobierno Nacional, en la Persona del Presidente Mauricio Macri.

Art. 6º: De forma.


HUGO VICTORIANO ROMERO
Concejal
Frente para la Victoria
Concejo Deliberante de Ushuaia